



INFORMACIÓN Y FECHAS COMIENZO DE CURSO 2021-2022

NUEVO ALUMNADO

La comunidad educativa de la Escuela de Música Joaquín Maya, de la que ya formáis parte, os da la bienvenida.

Con el objetivo de que la actividad lectiva de la Escuela se haga en las mejores condiciones sanitarias hemos elaborado un nuevo **Plan de Contingencia 21-22** que podéis consultar en la página web de la Escuela. Este Plan se ha elaborado conjuntamente entre el Equipo Directivo de la Escuela de Música, el Área de Educación, Participación Ciudadana y Juventud, y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento.

A continuación os informamos de las principales fechas y plazos, así como de la organización del inicio de curso:

Todas las medidas contempladas en el Plan de Contingencia y en la organización del curso podrán ser modificadas conforme a lo que dicten las autoridades sanitarias y educativas.

1. Elección de instrumento I: MUESTRA PRESENCIAL OBLIGATORIA en la Escuela

Los días 1, 2, 3 y 6 de septiembre en horario de tarde tendrá lugar la MUESTRA de instrumentos en el salón de actos de la Escuela de música. Tendréis así la oportunidad de conocer al profesorado de cada especialidad y oír y ver todos los instrumentos en directo, antes de realizar la solicitud de instrumento.

La **asistencia** del nuevo alumnado a la muestra es **obligatoria**. Cada alumno/a deberá acudir **dos días durante una hora cada día**. **EL ALUMNADO MENOR DE EDAD PODRÁ ACUDIR CON UN SOLO ACOMPAÑANTE ADULTO. EL ALUMNADO MAYOR DE EDAD NO PODRÁ ACUDIR CON ACOMPAÑANTE.**

Los horarios en que tendrá que acudir cada nuevo alumno/a se publicarán en la página web de la Escuela y se remitirán también por correo electrónico **el día ____**

AVISO IMPORTANTE: LA NO ASISTENCIA A LA MUESTRA SUPONE EL PASO AL ÚLTIMO LUGAR EN LA LISTA PARA LA ELECCIÓN DE INSTRUMENTO.



2. Elección de Instrumento II: web de oferta instrumental

Para que podáis profundizar en el conocimiento de los instrumentos y su profesorado, podéis visitar la [página web de oferta instrumental](#), a la que se accede desde la página de la Escuela <http://www.pamplona.es/escuelademusica>.

Os pedimos que en los primeros días de septiembre dediquéis el tiempo necesario a visitar la web de oferta instrumental. Podéis dirigir todas las dudas y consultas que necesitéis hacer sobre los instrumentos al correo eleccioninstrumento@pamplona.es entre los días 1 y 6 de septiembre

3. Elección de Instrumento III: solicitud de instrumento

EL MARTES 7 DE SEPTIEMBRE se realizará la solicitud de instrumento mediante un formulario web cuyo enlace se publicará en la web de la Escuela. **Es obligatorio indicar 10 instrumentos por orden de preferencia.**

A quienes no realicen la solicitud se les pasará al último lugar de la lista de admitidos independientemente del número que hubieran obtenido en el sorteo, adjudicándoles el instrumento en el que queden más plazas vacantes tras finalizar la adjudicación de todo el alumnado que sí haya hecho la solicitud.

La adjudicación de instrumentos se realiza conforme al orden del sorteo de junio. En el caso de que no haya plazas libres en ninguno de los 10 instrumentos solicitados, se asignará otro instrumento en el que haya plazas vacantes.

La lista de adjudicación de instrumentos se publicará el día **9 de septiembre, a partir de las 15:00 h., en <http://www.pamplona.es/escuelademusica>** y en ella constará el profesor o la profesora de instrumento, así como el aula en la que imparte sus clases.

4. Horarios de lenguaje musical, coro y armonía

El lunes 23 de agosto a partir de a las 15:00 horas en la página web de la Escuela: <http://www.pamplona.es/escuelademusica> se publicará el listado por orden de número de expediente de las asignaturas que cursarán los alumnos y alumnas matriculados/as. Para las asignaturas de lenguaje musical y coro, y armonía, se indicará el grupo y horario asignado.

5. Solicitudes de cambios de grupo en lenguaje musical /coro y armonía

Plazo: 23 a 26 de agosto, ambos inclusive. No se admitirán solicitudes fuera de plazo.



Las solicitudes de cambio se realizarán cumplimentando el formulario al que se podrá acceder desde la web <http://www.pamplona.es/escuelademusica>

No se concederán en ningún caso solicitudes de cambio de grupo cuya motivación sea la coincidencia del horario asignado con el de otras actividades extraescolares.

Solamente se aceptarán, siempre que el cambio sea factible conforme a las equivalencias entre grupos y las plazas disponibles en cada uno de ellos, los siguientes **motivos** para realizar cambios, siendo necesario presentar documentación justificativa en los casos a) y b)¹:

- a) Coincidencia con el horario lectivo escolar de enseñanza obligatoria
- b) Causas médicas debidamente justificadas
- c) Hermanos/as matriculados en otros grupos de lenguaje musical

6. Listado definitivo de horarios y grupos de lenguaje musical, coro, armonía

Se publicará en la Web www.pamplona.es/escuelademusica el martes 7 de septiembre a partir de las 15:00 horas

7. Comienzo de las clases: fechas

Asignatura	Comienzo de las clases
Lenguaje musical y coro, armonía e instrumento (todos los cursos)	Jueves 16 de septiembre
Agrupaciones instrumentales y vocales obligatorias para alumnado de 2º ciclo (5º a 8º)	Lunes 5 de octubre
- Agrupaciones para alumnado de 1º ciclo - 2ª agrupación para alumnado de 2º ciclo	Martes 2 de noviembre

8. Adjudicación de horario de instrumento y asignación de agrupaciones

¹ Acuerdo de Consejo de Centro de 18 de octubre de 2012 – Eskola Kontseiluak 2012ko urriaren 18an hartutako erabakia



La adjudicación de horario de instrumento, así como la asignación de agrupaciones al alumnado se realizará telefónicamente.

El día 9 de septiembre se publicará una hoja informativa en la web www.pamplona.es/escuelademusica en la que se indicará el día y la franja horaria en la que el profesorado se pondrá en contacto con su alumnado para fijar día y hora de la clase de instrumento.

- La llamada se realizará al teléfono de notificación indicado en la matrícula.
- Se llamará al alumnado solamente dentro de la franja horaria asignada al profesor/a y respetando el orden indicado en la Normativa de Funcionamiento Interno.
- Se llamará un máximo de 2 veces por alumno/a. Si la segunda llamada no es atendida, se le adjudicará el horario que haya quedado libre.
- No se atenderán llamadas en la Escuela para este fin durante el horario asignado. Será el profesorado quien se pondrá en contacto con su alumnado.

El orden para la elección de horario de instrumento establecido en la Normativa de Funcionamiento Interno de la Escuela es el siguiente:

1º Alumnado discapacitado con movilidad reducida y otros casos análogos que serán valorados de forma individual por la Dirección del centro, independientemente de la edad del mismo.²

2º Una vez haya elegido horario el alumnado discapacitado con movilidad reducida, el orden de elección de horario se establecerá por fecha de nacimiento, empezando por los de menor edad

9. Plan de contingencia: algunas medidas organizativas³

- Todas las personas pertenecientes a la comunidad educativa acudirán al centro provistas de **mascarilla** y la conservarán correctamente colocada durante toda la actividad lectiva en el Centro, salvo en el caso de instrumentos de viento, para los que se establecen medidas específicas de distancia y protección.
- Padres/madres y cualquier persona ajena al centro no podrán acceder al edificio ni permanecer en el centro durante el horario lectivo.

² Acuerdo de Consejo de Centro de 29 de junio de 2020

³ Se trata de un resumen de las principales medidas. **Consultar el Plan de Contingencia completo** en www.pamplona.es/escuelademusica



- Rogamos puntualidad tanto al llegar como en la recogida del alumnado, para evitar aglomeraciones y tiempo de espera del alumnado.
- En los primeros días de clase y para un mejor aprendizaje de los protocolos establecidos, el profesorado acompañará al alumnado a su aula.
- No se podrá hacer uso de la sala de espera hasta nuevo aviso.

10. Solicitud de baja y devolución de matrícula

Fecha límite para solicitar la devolución del importe de la matrícula: 30 de septiembre.

El alumnado que haya decidido no seguir en la Escuela y desee anular la matrícula puede solicitar mediante instancia entregada en cualquier Registro del Ayuntamiento de Pamplona, la devolución del importe pagado a excepción de los gastos de administración y gestión (40 euros). También deberán entregar en Registro, junto con la instancia en la que se solicita la baja, el impreso de Solicitud de Abono por Transferencia, en el que se indica la cuenta en la que se desea recibir la devolución. Ambos impresos están disponibles en la web www.pamplona.es/escuelademusica.

**Consulta el Plan de Contingencia completo en
www.pamplona.es/escuelademusica**

¡¡¡SÍGUENOS EN REDES!!!

Facebook [escuelademusicajoaquinmaya](#)

Instagram [escuelamusicajmaya](#)

twitter [@escuelajmaya](#)